

DFD/LSP
FOLIO 77311002512
DER 42

RUT N° 10.720.946-8
EDUARDO C. CONTARDO ABARZUA
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA.

SAN FELIPE, 09/02/2011

RES. EX. UFE.05-00 N° _1208____/

VISTOS: La solicitud de fecha 17 de Enero de 2011, presentada por Don EDUARDO CONTARDO ABARZUA, RUT N° 10.720.946-8, mediante la cual, pide derogación total de la Resolución N° 879, de 24 de Junio de 1998, emitida por la V Dirección Regional Valparaíso, que autorizó el uso de las máquinas registradoras que quedarán en desuso desde la fecha de la presente resolución, en su establecimiento de calle Coimas N° 304, SAN FELIPE.-

MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO	N° FISCAL	CAJA
ELCA CASIO	CE-3700	0637	-----	06068	1
ELCA CASIO	CE-3700	0638	-----	06069	2
ELCA CASIO	CE-3700	0639	-----	06070	3

las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO:

1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Unidad y, además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 230I, Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986; y la Resolución N° 774, de 22/08/2002, sobre Delegación de Facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto, la Resolución N° 879, de 24 de Junio de 1998, que autorizó el uso de las Máquinas Registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a las máquinas registradoras que quedan en desuso, deberán ser destruidos en la Unidad de San Felipe, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

DANILO FLORES DIAZ
JEFE UNIDAD (S)

DISTRIBUCION :
- EXPEDIENTE
- INTERESADO
- UNIDAD SAN FELIPE